Santa Rosa de Cuzubamba, a 29 de junio del 2016.

SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A".

Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada informo que yo MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA con C.I. 1707780688 he procedido a CEDER a favor del señor MIGUEL ÁNGEL PACHECO RAMON portador de la Cedula de Identidad N° 0702773185 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$25.00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, ustedes se dignarán registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Moisés Patricio Jiménez Cadena

CEDENTE

Ced. I. 1707780688

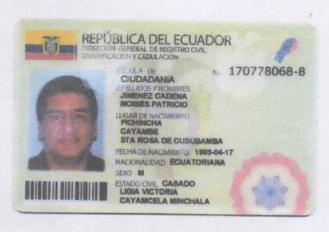
f) Miguel Angel Pacheco Ramón

CESIONARIO Céd. I. 0702773185

Yo, LIGIA VICTORIA CAYAMCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidad N° 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permito la presente Cesión de Acciones.

f) Ligia Victoria Cayamcela Minchala



















Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

insignation

Santa Rosa de Cuzubamba, a 29 de junio del 2016.

SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A".

Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada informo que yo MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA con C.I. 1707780688 he procedido a CEDER a favor del señor MIGUEL ÁNGEL PACHECO RAMON portador de la Cedula de Identidad N° 0702773185 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$25.00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, ustedes se dignarán registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Moisés Patricio Jiménez Cadena

CEDENTE

Ced. I. 1707780688

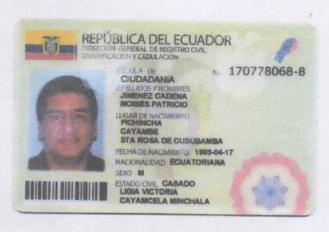
f) Miguel Angel Pacheco Ramón

CESIONARIO Céd. I. 0702773185

Yo, LIGIA VICTORIA CAYAMCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidad N° 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permito la presente Cesión de Acciones.

f) Ligia Victoria Cayamcela Minchala



















Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

insignation

Santa Rosa de Cuzubamba, a 29 de junio del 2016.

SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A".

Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada informo que yo MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA con C.I. 1707780688 he procedido a CEDER a favor del señor SEGUNDO ABELARDO PINEDA FLORES portador de la Cedula de Identidad N° 1711460251 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$25.00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, ustedes se dignarán registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Moises Patrieio Jiménez Cadena

CEDENTE

Céd. I. 1707780688

f) Segundo Abelardo Pineda Flores

CESIONARIO Céd. I. 1711460251

Yo, LIGIA VICTORIA CAYAMCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidad Nº 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permito la presente Cesión de Acciones.

f) Ligia Victoria Cayamcela Minchala



















Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Yo. EIGIA, VICTORIA CAVANCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidal N 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permuo la presente Cesión de Acciones.

Ced. 1, 1707784686 Ced. 1, 1711460251

comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto cen el Cessonario, ustedes se dignarán registirar estr transferencia de acciones en los Libros y Titulos correspondientes, usi conto tumbién de

Santa Rosa de Cuzubamba, a 29 de junio del 2016.

SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A".

Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada informo que yo MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA con C.I. 1707780688 he procedido a CEDER a favor del señor SEGUNDO ABELARDO PINEDA FLORES portador de la Cedula de Identidad N° 1711460251 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$25.00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, ustedes se dignarán registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Moises Patrieio Jiménez Cadena

CEDENTE

Céd. I. 1707780688

f) Segundo Abelardo Pineda Flores

CESIONARIO Céd. I. 1711460251

Yo, LIGIA VICTORIA CAYAMCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidad Nº 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permito la presente Cesión de Acciones.

f) Ligia Victoria Cayamcela Minchala



















Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Yo. EIGIA, VICTORIA CAVANCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidal N 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permuo la presente Cesión de Acciones.

Ced. 1, 1707784686 Ced. 1, 1711460251

comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto cen el Cessonario, ustedes se dignarán registirar estr transferencia de acciones en los Libros y Titulos correspondientes, usi conto tumbién de

Santa Rosa de Cuzubamba, a 30 de junio del 2016.

SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A".

Presente -

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada informo que yo MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA con C.I. 1707780688 he procedido a CEDER a favor del señor JOSE ROBERTO ALVAREZ SANCHEZ portador de la Cedula de Identidad Nº 1713086591 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$25.00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, ustedes se dignarán registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Moisés Patriclo-Jiménez Cadena

Céd. I. 1707780688

f) José Roberto Alvarez Sánchez

CESIONARIO Céd. I. 1713086591

Yo, LIGIA VICTORIA CAYAMCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidad Nº 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permito la presente Cesión de Acciones.

f) Ligia Victoria Cavamcela Minchala



















Santa Rosa de Cuzubamba, a 30 de junio del 2016.

SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A".

Presente -

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada informo que yo MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA con C.I. 1707780688 he procedido a CEDER a favor del señor JOSE ROBERTO ALVAREZ SANCHEZ portador de la Cedula de Identidad Nº 1713086591 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$25.00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, ustedes se dignarán registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Moisés Patriclo-Jiménez Cadena

Céd. I. 1707780688

f) José Roberto Alvarez Sánchez

CESIONARIO Céd. I. 1713086591

Yo, LIGIA VICTORIA CAYAMCELA MINCHALA, portadora de la Cédula de Identidad Nº 0300722576, conyugue de MOISES PATRICIO JIMENEZ CADENA, Autorizo y Permito la presente Cesión de Acciones.

f) Ligia Victoria Cavamcela Minchala

















